

Las diligencias correspondientes al día 10 y 12 de los corrientes que no pudo celebrarse sesión ni en 1.<sup>a</sup> ni en 2.<sup>a</sup> convocatoria por falta de número, figuran en el folio 40.

El Secretario  
~~Pedro Casanovas~~

- Alcalde-Presidente
- D. Carlos Font Ilopert
- Ttes. Alcalde
- D. Fro. Miralles
- D. Pedro Plana
- D. Juan Balcells
- Secretario actual
- D. Pedro Casanovas

Día 18 Mayo 1961

En la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas veinte minutos del día dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana, y D. Juan Balcells y del Secretario accidental de la Corporación D. Pedro Casanovas junios.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial

Subastas aprovechamiento basuras. - Por Secretaría se da cuenta de que la subasta convocada para adjudicación del aprovechamiento de las basuras procedentes de domicilios particulares y establecimientos, ha quedado desierta. Se acuerda el enterado, y que por la Tenencia de Alcaldes de Gobernación se estudie la posibilidad de adjudicación de dicho aprovechamiento



en condiciones viables, antes de fin del mes actual, fecha en que termina la concesión provisional otorgada a D. Joaquín Pratguiestos.

Justancia Maria Cuillers reclamando contra ocupación terrenos en la c/ S. José. - Vista instancia presentada por D. Maria Cuillers Ferrer, reclamando contra ocupación de terrenos que han de pasar a integrar la calle de San José, habida cuenta de que consta existía conocimiento por parte de la reclamante de que el Ayuntamiento precisaba ocupar los terrenos que habían de pasar a ser vial, de que ha transcurrido más de un año entre el conocimiento de tal circunstancia y la fecha de la reclamación; de que en su día fue aprobado por el Ayuntamiento petición de que se declare de propiedad particular de la solicitante, una cantidad de terreno que inicialmente había sido declarado sobrante de vía pública como consecuencia de la ocupación de los referidos terrenos y de que por lo que se refiere al aspecto económico existe acordada la indemnización de los terrenos ocupados según el correspondiente expediente, vista proposición de la Alcaldía Presidencia y de conformidad a la misma, se acuerda desestimar la petición.

Prima inicial seguro accidente, trabajo. - Se da lectura a un escrito del Servicio nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones locales, manifestando que no procede apoyar la petición del Ayuntamiento de ser relevado de proceder al ingreso de la prima inicial anticipada que previene la cláusula 4.ª del contrato suscrito por la Caja



national de accidente, del Trabajo, y ello sin perjuicio de estimar el celo de la Corporación y sus funcionarios en defensa de los intereses locales. Se acuerda el enterado.

7ª y última certificación de obras ejecutadas en el grupo escolar Ntra. Sra. de Fátima.

Se da lectura a una certificación de obra ejecutada en las obras de construcción del grupo escolar de la Barriada del Norte, que es la 7ª y última que aprueba el tipo de adjudicación, siendo su importe de 37.818,38 pesetas. Se aprueba.

Informe Arquitecto escolar sobre obras complementarias en el propio grupo escolar.

Se da lectura a un informe emitido por el Arquitecto escolar D. Claudio Díaz relativo a circunstancias que han motivado la necesidad de que, en su día se expida una certificación complementaria de obras realizadas en el grupo escolar de Ntra. Sra. de Fátima. Se acuerda pase a la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes para estudio.

Adjudicación definitiva obras urbanización calle San José. Dada cuenta por Secretaría municipal de que con fecha cinco de mayo tuvo lugar la subasta para adjudicación de las obras de urbanización de la calle San José que fue adjudicada provisionalmente a la empresa José Lu.º Huetet Bosch S.A. de Barcelona; y habiendo transcurrido el plazo reglamentario de cinco días sin haberse formulado ninguna reclamación, se acuerda la adjudicación definitiva de dichas obras a la expre-



sada suspensa por el tipo ofrecido de 385.721 pesetas, y que se comuniquen a la empresa adjudicataria que en el plazo de diez días deberá proceder a la constitución de la fianza definitiva, previa al otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

#### Servicios delegados de Hacienda:

Facturas: Son aprobadas facturas a favor de los Sras: Bayer Hnos. y Cia; Salvador Rosas Bayon, Editorial Juris, Juan Reus, Pedro Puigguí, Cooperativa de Vallesaus, Hospital Municipal de Infecciones, Hotel Europa, José Dalmau, Esparteria Parellada, Casa Cultura San Francisco por un total importe de 22.090'20 pesetas.

Asimismo se aprueba facturas de suministro a favor de Estebanell y Pahisa S.A. por un total importe de 44.062'95 pesetas.

#### Servicios delegados de Urbanización y Obras.

Presupuestos de instalación de alumbrado público. - Se da lectura a los siguientes presupuestos presentados por la empresa Estebanell y Pahisa S.A. que se relaciona a continuación:

Dos brazos de alumbrado público en calle Colón por 550'15 pesetas. Tres brazos en calle Federico Soler por 1.042'80 pesetas; un brazo en calle Mediodía por 298' pesetas. De acuerdo a la cláusula 6.<sup>a</sup> del contrato vigente con la empresa, se acuerda comunicarse a la misma que proceda a la instalación de los expresados brazos de alumbrado público con abono del 25% del importe de los presupuestos mencionados.

Licencias obras. - Son aprobadas las siguientes licencias de obras a favor de: D. Juan



Rovira, Cavelle para adición de un piso con  
 2 viviendas en planta segunda en edificio  
 sito en calle de R. Sedesma esquina calle  
 Cuartel de simanas; a D. Antonio Riera  
 Soldevila para derribar edificio ruinoso  
 sito en calle Santal n.º 24; y a D. Juan Dis-  
 tulla Figueras para construir viviendas uni-  
 familiares en carretera Bellulla.

Vista instancia presentada por D. Ja-  
 cinto Trullas Bassas para construir cubier-  
 to en patio interior sito en calle Palau de  
 rias n.º 66; visto el informe del Sr. Jefe-  
 niero Municipal, y la propuesta de la De-  
 legación de Urbanización y Obras y de con-  
 ferir permiso a los citados informes y pro-  
 puesta, se acuerda conceder la licencia  
 solicitada con las modificaciones que se se-  
 ñalan en el correspondiente plano.

Vista instancia presentada por D. Jaime  
 Poverell Estrada y esposa solicitando con-  
 struir una vivienda en calle de Projecció,  
 cerca esquina carretera Les Nou Kms. 14'3  
 visto el informe del Sr. Arquitecto Municipal,  
 y la propuesta de la Delegación de Urban-  
 ización y Obras, se acuerda quedar sobre  
 la mesa para estudio.

Vista instancia presentada por D. Lluís  
 Vilà Flopart solicitando permiso para con-  
 struir un almacén en planta baja y vivien-  
 da en piso en calle Torres y Bages n.º 24 pre-  
 vio derribo de la planta baja existente;  
 visto el informe del Sr. Arquitecto Municipi-  
 pal, y la propuesta de la Delegación de  
 Urbanización y Obras en la que se propone



se conceda el permiso con la condición de "a preaviso", y que el solicitante no podrá formular ninguna reclamación en el futuro, en caso de quedar afectada la construcción de referencia por el Plan de Ordenación vigente. La Alcaldía manifiesta que dicha proposición está en oposición con el actual Plan de Ordenación, y que, aún cuando se halle de acuerdo con la revisión del mismo efectuada por el Ayuntamiento, considera no debe concederse el permiso hasta que el nuevo Plan esté aprobado por la superioridad, ya que con tal concesión de permiso, pueden irrogarse serios perjuicios, a los intereses del Sr. Vilà. Así entiende procede denegar la concesión de tal permiso de obras. Se promueve un amplio cambio de impresiones al respecto, acordándose conceder el permiso solicitado, con el voto en contra de la Alcaldía.

Licencias instalaciones industriales. - Vistos los correspondientes expedientes de instalaciones industriales inferuados favorablemente por el Sr. Ingeniero Municipal, habiendo sido expuestos al público por el plazo reglamentario sin haberse producido reclamaciones, se acuerda conceder las siguientes licencias: a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para instalar dos ascensores con una capacidad de carga de 300 Kg. cada uno y motor de cinco c.v. en "Bloque A" del inmueble de la calle Ingeniero; a la propia entidad para instalar dos ascensores con una capacidad de carga de 300 Kg. cada uno y motor de cinco c.v. en "Bloque B" del inmue



Me de la calle Ingenieros. A la propia entidad para instalar un ascensor con una capacidad de carga de 300 kg. y motor de 5 C.V. en "Bloque C" de la calle Ingenieros, y a D<sup>ca</sup> Rosa Balcells Tapias para instalar industria Textil en calle San José de Calasanz esquina calle Industria.

Ruegos y preguntas. -

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - El Sr. Alcalde manifiesta a los reunidos que ha recibido una carta del Sr. Rector de Palou, solicitando que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos de la orquesta en la festividad del Corpus. Se acuerda de conformidad, y como en años anteriores.

Dice que ha recibido la visita del Inspector del Trabajo para tratar del asunto de los nuevos horarios el cual ve con aplazamiento en la implantación de los mismos, por lo que se ha operado para dar facilidades en todo lo que pueda constituir característica especial de la localidad.

Oree que la Comisión de Gobernación debería estudiar el asunto, y mantener contacto con el citado inspector ya que según parece la norma será admitir sugerencias y promover aprobar las modificaciones que sean razonables.

Dice que ha recibido denuncia acerca de inmoralidades que se cometen en las edificaciones situadas al otro lado del terraplen de la Riera, abandonadas por dicho organismo. Se acuerda que la Comisión de Urbanización y Obras estudiará el asunto y



adoptará las medidas oportunas en evitación de tales abusos.

Dice además que en los terrenos de la antigua estación se ha observado la presencia de diversos niños en edad escolar en horas en que normalmente hay clase. Se acuerda encargar al jefe de Policía que de las órdenes oportunas para que se eviten la repetición de tales hechos, y por consiguiente la ausencia de dichos niños de sus respectivas escuelas.

Continúa manifestando que como consecuencia de una reunión preliminar celebrada hoy, se formará el Patronato local de Lucha contra el Cáncer; que el día de la reunión anual ha sido fijado en principio para el próximo 1º de junio; y que el Sr. Plaas y el Sr. Novellas harán una visita a Barcelona para mantener contacto con los Organismos Provinciales de la institución.

Continúa diciendo que habiéndose producido algunas quejas respecto a la construcción de las nuevas viviendas de la Obra Sindical del Hogar, se ha concertado una entrevista para el próximo miércoles a las 13:30 con los técnicos del municipio y de la obra al objeto de aclarar la situación.

Dice por último que según sus noticias en breve se recibirá un escrito del Ministerio de Educación Nacional relativo a la concesión de la ayuda solicitada del 60 por 100 para la obra de la Escuela del Trabajo, según fase.

El Dr. Plaas da cuenta de las faltas de asistencia correspondientes al mes de



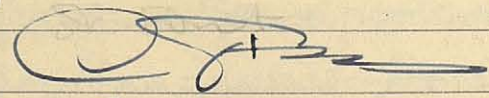


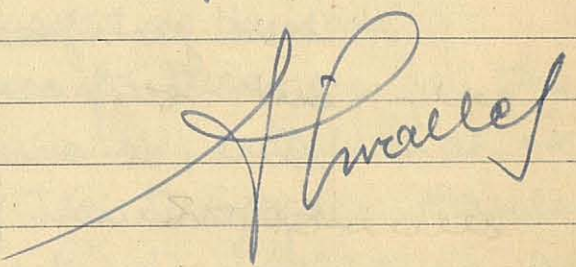
alvil, se acuerda se informe por Secretaria de las faltas hechas, y motivos que, en su caso, las justifiquen.

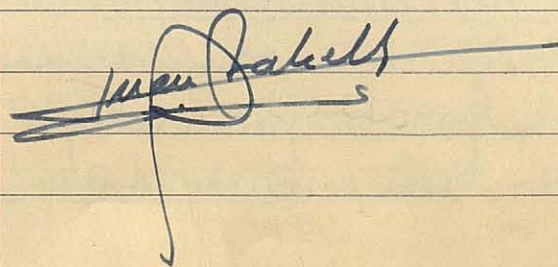
El sr. Balcells dice que se está construyendo con carácter particular una alcantarilla en la calle Serias Luch, y que dicha Alcantarilla, para poder desaguar, ha de pasar forzosamente por una finca propiedad del sr. Luchta. Se acuerda solicitar al expresado sr. Luchta, un plazo provisional para desagüe de la citada alcantarilla, con la obligación por parte del Ayuntamiento, de suprimirlo cuando se construya la alcantarilla del Paseo de la Montaña; y sin que ello implique creación de ningún servicio.

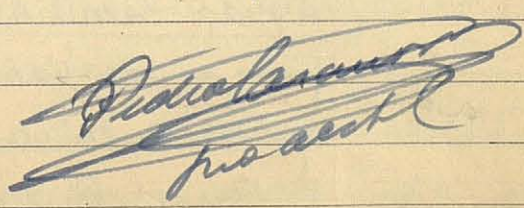
Finalmente se acuerda encargar al concejal sr. Camp para que fiscalice las obras de construcción de la Alcantarilla en la Carretera de Caldas, y al concejal sr. Catafal para que fiscalice el curso de las obras de Urbanización de la calle S. Jor.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levántese la sesión siendo las veintidos horas, de ella extendido el presente acta; certifico.

  
Madrugueras





  
pro acta